





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Correa Páez, R. A. NIT 900.362.011-9

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.362.011-9

00376KFB05

Centro Operativo: Luján Gilmore

División de servicios: 11712512

Fecha de emisión: 25/04/2019 16:52:44



YG225550227C0

335

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Secretaría de Movilidad - Oficina de Atención al Ciudadano

Procesos Administrativos: 11712512

Sección: AC 13 No. 37 - 35

Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111111

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11712512

Nombre: Rocio Rocio Victor Hugo Rocio Rocio Rocio

Presentación: 05/04/2019 16:52:44

Teléfono: 3649400 EXT 6310

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11712512

Nombre: Rocio Rocio Victor Hugo Rocio Rocio Rocio

Presentación: 05/04/2019 16:52:44

Teléfono: 3649400 EXT 6310

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11712512

Nombre: Rocio Rocio Victor Hugo Rocio Rocio Rocio

Presentación: 05/04/2019 16:52:44

Teléfono: 3649400 EXT 6310

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11712512

Nombre: Rocio Rocio Victor Hugo Rocio Rocio Rocio

Presentación: 05/04/2019 16:52:44

Teléfono: 3649400 EXT 6310

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11712512

Nombre: Rocio Rocio Victor Hugo Rocio Rocio Rocio

Presentación: 05/04/2019 16:52:44

Teléfono: 3649400 EXT 6310

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11712512

Nombre: Rocio Rocio Victor Hugo Rocio Rocio Rocio

Presentación: 05/04/2019 16:52:44

Teléfono: 3649400 EXT 6310

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11712512

Nombre: Rocio Rocio Victor Hugo Rocio Rocio Rocio

Presentación: 05/04/2019 16:52:44

Teléfono: 3649400 EXT 6310

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11712512

Nombre: Rocio Rocio Victor Hugo Rocio Rocio Rocio

Presentación: 05/04/2019 16:52:44

Teléfono: 3649400 EXT 6310

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11712512

Nombre: Rocio Rocio Victor Hugo Rocio Rocio Rocio

Presentación: 05/04/2019 16:52:44

Teléfono: 3649400 EXT 6310

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11712512

Nombre: Rocio Rocio Victor Hugo Rocio Rocio Rocio

Presentación: 05/04/2019 16:52:44

Teléfono: 3649400 EXT 6310

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11712512

Nombre: Rocio Rocio Victor Hugo Rocio Rocio Rocio

Presentación: 05/04/2019 16:52:44

Teléfono: 3649400 EXT 6310

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11712512

Nombre: Rocio Rocio Victor Hugo Rocio Rocio Rocio

Presentación: 05/04/2019 16:52:44

Teléfono: 3649400 EXT 6310

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11712512

Nombre: Rocio Rocio Victor Hugo Rocio Rocio Rocio

Presentación: 05/04/2019 16:52:44

Teléfono: 3649400 EXT 6310

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11712512

Nombre: Rocio Rocio Victor Hugo Rocio Rocio Rocio

Presentación: 05/04/2019 16:52:44

Teléfono: 3649400 EXT 6310

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11712512

Nombre: Rocio Rocio Victor Hugo Rocio Rocio Rocio

Presentación: 05/04/2019 16:52:44

Teléfono: 3649400 EXT 6310

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11712512

Nombre: Rocio Rocio Victor Hugo Rocio Rocio Rocio

Presentación: 05/04/2019 16:52:44

Teléfono: 3649400 EXT 6310

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11712512

Nombre: Rocio Rocio Victor Hugo Rocio Rocio Rocio

Presentación: 05/04/2019 16:52:44

Teléfono: 3649400 EXT 6310

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11712512

Nombre: Rocio Rocio Victor Hugo Rocio Rocio Rocio

Presentación: 05/04/2019 16:52:44

Teléfono: 3649400 EXT 6310

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11712512

Nombre: Rocio Rocio Victor Hugo Rocio Rocio Rocio

Presentación: 05/04/2019 16:52:44

Teléfono: 3649400 EXT 6310

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11712512

Nombre: Rocio Rocio Victor Hugo Rocio Rocio Rocio

Presentación: 05/04/2019 16:52:44

1171	587
UAC CENTRO	CENTRO A

1171	587
UAC CENTRO	CENTRO A

1171	587
UAC CENTRO	CENTRO A



AAAA5B7A3A3355VQ2255-6390700

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 123 DEL 2019-05-15
Resolución Sancionatoria No. 756430 DE 07/03/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8"... Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en astrados..."

Ahora bien, de lo manifestado en su escrito en cuanto a la notificación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la imposición del comparendo, me permito precisar que el artículo 08 de la Ley 1643 de 2017, el cual consagra:

**ARTÍCULO 8o. Procedimiento ante la comisión de una contravención detectada por el sistema de ayudas tecnológicas, la autoridad de tránsito debe seguir el procedimiento que se describe a continuación:*

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El envío se hará por correo y/o correo electrónico, en el primer caso a través de una empresa de correos igualmente constituida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la validación del comparendo por parte de la autoridad.

De acuerdo con lo anterior, es importante aclararle que la validación que hace referencia el anterior artículo fue establecida en la Resolución 0000718 del 22 de marzo de 2018 en su artículo 12, emitida por el Ministerio de Transporte en el que instauró que el tiempo de dicha validación deberá realizarse, a más tardar, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de la infracción:

"(...) Artículo 12. Validación del comparendo. La validación del comparendo, a la que hace referencia el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, deberá realizarse, a más tardar, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de la infracción (...)"

Por lo tanto, tomando la literalidad de la norma la entidad tiene diez días para validar el comparendo y tres días más para realizar el envío del mismo.

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

es importante resaltar que no es este el espacio procesal establecido para solicitar a través de escrito la objeción de la infracción imputada con ocasión del comparendo objeto de estudio, lo anterior para indicar que Usted como propietario, o la persona que conducía el automotor, contaba con Once 11 días hábiles siguientes a la notificación del mismo, para presentarse a impugnar ante la Autoridad de Tránsito, con el aporte de las pruebas pertinentes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1843 de 2017 que preceptúa:

(...)

Una vez allegado a la autoridad de tránsito del respectivo ente territorial donde se detectó la infracción con oyudos tecnológicos se le enviará al propietario del vehículo la orden de comparendo y sus aportes en la que ordenará presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de las once (11) días hábiles siguientes a la entrega del comparendo, contados a partir del recibo del comparendo en la última dirección registrada por el propietario del vehículo en el Registro Único Nacional de Tránsito, para el inicio del proceso contravencional, en los términos del Código Nacional de Tránsito..."

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

**PORCENTAJE DE DESCUENTO
DE INTERESES MORATORIOS**

FECHA MÁXIMA DE PAGO

Cincuenta por ciento (50%)

31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-compendios-en-mora>.

"Bogotá, mejor para todos"

CP. Claudia Patricia Berrío Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRÍO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

FICHA DE ABG KAREN GARCIA

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13787

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-189983/ VICTOR MANUEL CASTRO CARDENAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-166629 d el 05 DE AGOSTO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-189983.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA.
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS